ANÁLISIS DEL SECTOR – ESTUDIO PREVIO CONTRATACIÓN DIRECTA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON ÚNICO OFERENTE

Estudio previo número: SDEC-CDPS-134-2025

1. ANÁLISIS DEL SECTOR:

LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD realiza el **ANÁLISIS DEL SECTOR** requerido conforme al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 para adelantar el proceso de selección y la consecuente celebración del contrato requerido.

1.1. Aspectos legales y organizacionales

En el marco de las funciones asignadas a la Dirección de Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos, y en atención a las metas del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Risaralda Equitativa e Incluyente", se ha identificado la necesidad de impulsar acciones que fortalezcan el posicionamiento y la competitividad del sector moda en el departamento. En ese sentido, la participación institucional en el evento "ColombiaModa" constituye una estrategia para la dinamización de los sectores tradicionales, priorizados por la Comisión Regional de Competitividad. Como parte del proceso de planeación contractual, esta Dirección adelantó el presente análisis del sector económico y productivo vinculado a la industria textil y confección, con el fin de sustentar la contratación directa bajo el criterio de único oferente, conforme a los lineamientos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de Colombia Compra Eficiente para la elaboración del estudio del sector, del sector económico, organizacional, técnico, comercial y normativo correspondiente al objeto de la presente contratación.

Aspectos generales del mercado

El evento "ColombiaModa" se enmarca dentro del sector textil, confección, diseño y moda, un segmento que integra actores de la cadena de valor tales como diseñadores, confeccionistas, comercializadores, proveedores de insumos y maquinaria, agencias de modelaje y entidades públicas y privadas. Este sector ha presentado en los últimos años un crecimiento significativo, apalancado por la internacionalización, la transformación digital y el fortalecimiento de la industria creativa.

En el caso del departamento de Risaralda, el sector moda ha mostrado un comportamiento creciente, caracterizado por una base empresarial diversa, con presencia de marcas emergentes, unidades productivas en proceso de formalización, y microempresas con potencial de crecimiento orientado a nichos específicos de mercado. Este panorama es resultado de la combinación entre talento creativo, tradición manufacturera, y una incipiente vocación exportadora.

Contexto técnico y económico

La naturaleza del servicio contratado exige una solución integral que combine producción de pasarelas, acompañamiento empresarial, logística ferial, proyección institucional y desarrollo de

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

ruedas de negocios. Estos servicios no están disponibles de forma estandarizada en el mercado, dado que Colombiamoda es una plataforma única y especializada que requiere experiencia comprobada en producción de eventos del Sistema Moda, curaduría de marcas, gestión comercial y despliegue promocional multicanal.

El Sistema Moda es un sector estratégico para Risaralda, con alto potencial de generación de empleo, encadenamientos productivos y valor agregado. Sin embargo, muchas de sus empresas aún requieren apoyo técnico en estrategia comercial, sostenibilidad, transformación digital y acceso a mercados internacionales.

La intervención diseñada por INEXMODA responde a esta necesidad mediante un modelo metodológico probado, que integra diagnóstico, formación especializada, asesoría personalizada y participación efectiva en ferias comerciales, con enfoque práctico y orientado a resultados concretos como generación de negocios y fortalecimiento empresarial.

La ejecución del contrato en un periodo de UN (01) MES permitirá desarrollar todas las etapas del proyecto, culminando con la participación en Colombiamoda 2025 como espacio de medición del impacto y cierre del proceso.

La pertinencia de contratar con INEXMODA se sustenta en su experiencia especializada, metodologías propias, infraestructura operativa y acceso a redes internacionales del Sistema Moda, condiciones que garantizan el cumplimiento eficiente de los objetivos del proyecto.

Contexto regulatorio

La contratación se estructura bajo la modalidad de contratación directa con único oferente, dado que el organizador del evento (INEXMODA) ostenta derechos sobre la marca, la producción, y la ejecución del evento, siendo el único proveedor idóneo para garantizar su realización con los estándares exigidos. Lo anterior, sin perjuicio del cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad contractual.

Consideraciones sociales y de sostenibilidad

El contrato propuesto para el fortalecimiento del Sistema Moda en Risaralda contempla un enfoque integral que incorpora tanto dimensiones sociales como de sostenibilidad, en coherencia con los principios del desarrollo territorial inclusivo y los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental "Risaralda Equitativa e Incluyente 2024–2027".

Desde la perspectiva social, el proyecto tiene un alto impacto positivo en el tejido empresarial local, al promover:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

- La inclusión productiva de microempresas y emprendimientos liderados por mujeres, jóvenes y población con potencial exportador.
- La generación de empleo, tanto directo como indirecto, mediante la activación de cadenas de valor relacionadas con diseño, confección, logística, comercialización y servicios conexos.
- El acceso a conocimiento especializado que de otra forma no estaría al alcance de muchas unidades productivas, lo que reduce la brecha de capacidades entre regiones centrales y periféricas del país.
- El fortalecimiento del capital social y empresarial, al facilitar espacios de relacionamiento, redes de colaboración y posicionamiento del talento creativo del departamento en escenarios de visibilidad nacional e internacional.
- Desde el enfoque de sostenibilidad, el contrato incorpora elementos alineados con prácticas responsables en el sector moda, en aspectos como:
- Fomento a modelos de negocio sostenibles, mediante asesorías especializadas en economía circular, abastecimiento responsable y diferenciación por valor ambiental.
- Promoción del consumo consciente, con estrategias de comunicación y mercadeo centradas en propuestas de valor auténticas, éticas y orientadas a consumidores informados.
- Transferencia de conocimiento sobre tendencias globales en sostenibilidad, mediante formación estructurada y asesorías personalizadas a empresas seleccionadas.
- Optimización de procesos productivos, que permiten mejorar la eficiencia en el uso de recursos, reducir residuos y aumentar la competitividad desde una lógica de responsabilidad ambiental.

Estas dimensiones garantizan que el contrato no se limite a la promoción de negocios en términos comerciales, sino que contribuya al desarrollo empresarial con enfoque social, equitativo y sostenible. Asimismo, se favorece la construcción de una identidad de marca regional con criterios de innovación, responsabilidad y diferenciación que proyectan a Risaralda como un territorio competitivo y comprometido con el desarrollo inclusivo.

1.2. Perfil requerido por la entidad

Persona jurídica: La entidad requiere contratar una persona jurídica cuyo objeto social esté relacionado con promover y fortalecer el sector empresarial moda, cuyas actividades se encuentren enmarcadas en la realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial.

Persona natural: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural cuyo perfil profesional esté relacionado con promover y fortalecer el sector empresarial moda, cuyas actividades se encuentren enmarcadas en la realización de ferias, exposiciones, eventos artísticos, culturales, científicos y académicos, entre otros, que sean de interés para la comunidad empresarial.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Experiencia: La entidad para satisfacer la necesidad requiere contratar una persona natural o jurídica con experiencia en la realización de eventos comerciales, empresariales, exposiciones, logística de eventos, promoción de emprendimientos y fortalecimiento empresarial, acreditada mediante dos (2) o más certificaciones o actas de liquidación de contratos.

1.3 Análisis comercial del sector terciario o de servicios.

El sector terciario de Colombia es uno de los más desarrollados. De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80 % de la fuerza laboral del país. En economía, el sector terciario es aquel que se encarga de las actividades de comercio, servicios y transporte. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos. Por este motivo, se le conoce como el sector del servicio.

1.4 Análisis de riesgos

La entidad estructuró dicho análisis a través de la matriz de riesgos que hace parte integral del presente estudio previo. (ver anexo).

1.5 Análisis de la demanda

En la presente vigencia y/o en anteriores, el departamento de Risaralda ha contratado los servicios requeridos y/o similares, así:

AÑO	OBJETO	VALOR	PLAZO	FORMA DE PAGO
2023	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, comerciales y financieros, con el fin de acompañar el proceso de creación y presentación de la marca de moda étnica, para el fortalecimiento del sistema moda, en el departamento de Risaralda.	$140.000.000	Cuatro (4) meses	Mediante actas parciales mensuales
2024	Prestar servicios de promoción y fortalecimiento Empresarial a través de EJE MODA LA FERIA 2023, para posicionar las empresas del Sistema Moda pertenecientes l Departamento de Risaralda.	$40.000.000	Cuatro (4) meses	Un (1) solo pago a la terminación del contrato y visto bueno del supervisor, la anterior forma de pago secuencial obedece a la facilidad para la verificación de cumplimiento del objeto

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

				contractual
2022	Prestar servicios de promoción y Fortalecimiento comercial para los emprendimientos y empresas a través de Eje Moda La feria versión 2022.	$35.000.000	Cinco (5) meses.	Un (1) solo pago a la terminación del contrato y visto bueno del supervisor, la anterior forma de pago secuencial obedece a la facilidad para la verificación de cumplimiento del objeto contractual.

A través de la suscripción de los contratos antes indicados la entidad satisfizo su necesidad, toda vez que se cumplió con los alcances establecidos y el objeto del contrato, contribuyendo con el cumplimiento de las metas del plan de acción de la secretaría y a los indicadores del Plan de desarrollo del departamento.

1.6 Tipo de remuneración

Conforme al análisis de la tabla anterior, la entidad opta por un único pago, conforme a la ejecución del contrato, por valor de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000),** a fin de que el supervisor pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales previo a la autorización del pago. Lo anterior teniendo en cuenta que la duración de las actividades serán de inmediato cumplimiento.

2. ESTUDIO PREVIO

EL SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD realiza el **ESTUDIO PREVIO** requerido conforme al artículo 25, numeral 7 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

2.1. Descripción de la necesidad.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad de la Gobernación de Risaralda, a través de la Dirección de Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos, ha identificado como necesidad institucional prioritaria el fortalecimiento del sector moda del departamento mediante

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

su vinculación efectiva a plataformas comerciales de alto impacto, como mecanismo para promover su proyección nacional e internacional, generar oportunidades reales de negocio, y contribuir al crecimiento económico regional. Esta necesidad se enmarca en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Risaralda Equitativa e Incluyente", particularmente en el proyecto estratégico "Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Competitividad en la Industria, Comercio y Turismo", que busca mejorar la productividad de las unidades empresariales mediante acciones que corrijan fallas de mercado y favorezcan la formalización, innovación y acceso a mercados. En este contexto, la participación de la Gobernación en la feria Colombiamoda 2025 se configura no como una actividad promocional o complementaria, sino como una acción necesaria, específica y estratégica que responde a la falta de espacios para que las empresas locales del Sistema Moda puedan mostrar su oferta ante compradores nacionales e internacionales, acceder a procesos de formación especializada y articularse con redes de valor del sector. La contratación proyectada, por tanto, busca dar respuesta directa a esta necesidad institucional mediante un modelo de intervención integral, liderado por un operador experto, que combine asesoría técnica, formación, promoción comercial y presencia territorial en uno de los eventos más importante del Sistema Moda a nivel nacional.

El Sistema Moda en Risaralda que agrupa empresas dedicadas al diseño, confección, comercialización y promoción de vestuario femenino, masculino e infantil, con vocación casual o formal ha mostrado un importante dinamismo creativo y empresarial. No obstante, muchas de estas unidades productivas, a pesar de tener productos validados, identidad de marca definida y vocación exportadora, aún presentan debilidades estructurales en aspectos estratégicos como la gestión comercial, el branding profesional, el análisis de tendencias, la sostenibilidad organizacional y la articulación con plataformas de visibilidad sectorial.

A partir de este diagnóstico, se requiere contratar un servicio especializado que brinde acompañamiento técnico integral a un grupo seleccionado de empresas del sector moda de Risaralda, mediante una intervención estructurada, progresiva y orientada a resultados concretos. Esta intervención comprenderá las siguientes acciones:

- Realización de una convocatoria cerrada y proceso de selección técnica de empresas, liderado por un comité experto, que permita identificar hasta 15, mínimo 10 unidades productivas con alto potencial para beneficiarse del proceso.
- Aplicación de un instrumento de análisis empresarial especializado a cada una de las empresas seleccionadas, con el fin de diagnosticar brechas y construir una hoja de ruta de intervención individualizada.
- Desarrollo de un programa de formación virtual intensivo de 8 sesiones (18 horas) en temas claves como sostenibilidad, acceso a mercados, estrategia de mercadeo y logística comercial, dictado por expertos del sector.
- Ejecución de un taller presencial de pitch comercial, diseñado para preparar a los empresarios frente a ruedas de negocios, vitrinas comerciales y presentaciones estratégicas.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

- Implementación de asesorías personalizadas orientadas a consolidar el modelo de negocio de las empresas participantes, fortalecer sus capacidades de negociación y reforzar sus estrategias de posicionamiento.
- Organización de una rueda de negocios presencial, con la participación de inversionistas, compradores y aliados estratégicos del ecosistema moda nacional.
- Participación de las empresas seleccionadas en Colombiamoda 2025 mediante la disposición de stands comerciales, stand colectivo del departamento y pasarela.

La ejecución de estas acciones durante un periodo de un (01) mes requiere de una entidad que no solo cuente con la capacidad técnica y operativa para llevarlas a cabo, sino que además posea el conocimiento sectorial, las metodologías especializadas y el acceso directo a plataformas de alto impacto como Colombiamoda.

INEXMODA es el único oferente idóneo para atender esta necesidad, en la medida en que ostenta derechos exclusivos sobre la marca Colombiamoda, registrada mediante el Certificado de Marca No. 622541 del 2 de julio de 2019 ante la Superintendencia de Industria y Comercio, y tiene la titularidad legal sobre la producción, organización y operación integral del evento. Ningún otro proveedor puede ofrecer acceso a este escenario ni ejecutar actividades dentro de la feria sin autorización directa de INEXMODA, lo que configura una imposibilidad objetiva de pluralidad de oferentes. Además, la entidad cuenta con una trayectoria institucional de más de 30 años y ha desarrollado metodologías propias de acompañamiento empresarial especializadas en el Sistema Moda, lo que garantiza la pertinencia técnica, la exclusividad jurídica y la efectividad de la intervención contratada.
En virtud de lo anterior, la participación en Colombiamoda no obedece a una decisión discrecional o promocional, sino a una estrategia necesaria, concreta y misional que busca fortalecer el aparato productivo del departamento, conectar a sus empresas con cadenas de valor especializadas, y posicionar a Risaralda como un referente nacional de moda, creatividad e innovación con enfoque social y sostenible.

2.2. Conveniencia y oportunidad

En armonía con este marco jurídico, el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027 "Risaralda Equitativa e Incluyente" contempla el Proyecto 2024003660046, denominado Fortalecimiento del Desarrollo Económico y Competitividad en la Industria, Comercio y Turismo en el Departamento de Risaralda, orientado a incrementar la productividad y competitividad de las unidades productivas mediante acciones que corrijan fallas de mercado.

Este se integra al Programa 3502: Productividad y competitividad de las empresas colombianas, y se concreta a través del subprograma Apoyar el fortalecimiento y desarrollo del tejido empresarial del Departamento de Risaralda, eje central para dinamizar la economía regional.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Estudio previo número: SDEC-CDPS-134-2025

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0019 del 12 de enero de 2005, tiene como misión liderar el desarrollo económico del territorio mediante procesos articulados de planificación, gestión e implementación de estrategias que potencien la competitividad regional, en coordinación con los sectores público, privado y académico. En este contexto, la Dirección de Desarrollo Empresarial y Sectores Estratégicos adelanta acciones de asesoría técnica, acompañamiento productivo, y promoción empresarial para fortalecer la estructura económica del departamento.

En ejercicio de estas funciones, y conforme con los objetivos del Plan de Desarrollo vigente, se hace necesario vincular a las empresas del Sistema Moda de Risaralda con plataformas de alto impacto que permitan su posicionamiento estratégico, visibilidad comercial, y conexión efectiva con compradores y aliados del sector.

En ese sentido, Colombiamoda se presenta como una plataforma estratégica única en el país y en América Latina, especializada en el sector textil, confección y moda, que ofrece oportunidades reales de negocios, exposición internacional y fortalecimiento empresarial. La feria es organizada y operada exclusivamente por INEXMODA, entidad sin ánimo de lucro con más de tres décadas de experiencia en el fortalecimiento del ecosistema moda, la generación de conocimiento sectorial y la articulación comercial a nivel nacional e internacional.

INEXMODA es el único titular y organizador legal de la feria Colombiamoda, registrada mediante el Certificado de Marca No. 622541 del 2 de julio de 2019, vigente ante la Superintendencia de Industria y Comercio. Esta condición le otorga exclusividad legal sobre la organización, operación y vinculación de terceros al evento, razón por la cual su participación resulta no solo idónea sino insustituible para la ejecución del objeto contractual.

La contratación de INEXMODA garantiza la efectividad técnica, la articulación con redes internacionales del Sistema Moda, y el acceso directo de las empresas risaraldenses a una plataforma consolidada que les permitirá escalar su modelo de negocio, validar su propuesta de valor y generar oportunidades reales de comercialización. Así, se cumple con los principios de eficiencia, economía y finalidad de la contratación pública, al tiempo que se fortalece el tejido empresarial departamental con enfoque estratégico y diferencial.

Por lo anterior, se configura plenamente la conveniencia y oportunidad de contratar directamente con INEXMODA como único oferente, en los términos del artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, como parte de una estrategia institucional que reafirma el compromiso del Gobierno Departamental con la competitividad, el emprendimiento y el desarrollo económico sostenible e incluyente en Risaralda.

2.3. Objeto a contratar.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA PROMOCIÓN Y VISIBILIZACIÓN DE EMPRESARIOS DEL SECTOR MODA DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN COLOMBIAMODA.

2.4. Obligaciones de las partes

2.4.1. Del Departamento de Risaralda.

Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto reglamentario y las demás normas que regulen la materia, el DEPARTAMENTO se obliga a:

2.4.1.1. Verificar previo a la suscripción del contrato (Electrónico o físico) los documentos requeridos para la contratación;

2.4.1.2. Pagar los recursos en la forma estipulada en este contrato;

2.4.1.3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado;

2.4.1.4. Poner a disposición la información que se requiera para la cabal ejecución del contrato;

2.4.1.5. Designar un supervisor.

2.4.1.6. Realizar la selección de los emprendedores y/o empresarios que participarán en el evento.

2.4.2. Obligaciones Generales Del Contratista:

2.4.2.1.1 Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.

2.4.2.1.2 Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

2.4.2.1.3 Entregar periódicamente y/o al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) que se produzcan en ocasión de la ejecución del contrato, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con los formatos que establezca el Sistema de Gestión de la Entidad.

2.4.2.1.2.3 Dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con la plataforma SECOP II como usuario contratista del estado.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

2.4.3. Obligaciones Específicas Del Contratista:

1. Realizar convocatoria cerrada para preseleccionar hasta 15 empresas, mínimo 10 que hagan parte del Sistema Moda, ubicadas en Risaralda:

1.1 Realizar el proceso de selección y evaluación de las marcas por un comité técnico de Inexmoda conformado por 3 expertos, quienes seleccionaran las empresas de acuerdo a los siguientes criterios: - Validación de los criterios, segmento, (femenino - masculino), comunicación de la marca, producto coherente con la identidad de la marca, presencia digital y diseño y desarrollo coherente con la marca.
1.2 Seleccionar las empresas que cumplan los criterios de selección, las cuales participarán en la feria, mínimo 5 empresas serán priorizadas para participar con stand comercial en Colombiamoda. mínimo 5 empresas serán priorizadas para participar en pasarela como parte del programa institucional de exhibición.
1.3 Realizar un pitch virtual para 10 empresas seleccionadas en la convocatoria cerrada que tendrá una duración de 2H, cada empresa contará con 5 minutos para su presentación y será evaluada con base la información entregada en la inscripción.
Equipo de apoyo: 3 evaluadores expertos.

2. Aplicar un instrumento de análisis empresarial especializado a cada una de las empresas seleccionadas, al inicio y cierre de la feria, a través de entrevistas virtuales de 30 minutos cada una, realizadas por un experto con formación.

2.1 Realizar 8 sesiones virtuales de 2 horas cada una (18 horas en total), para las 10 empresas seleccionadas que participaran en la feria.
2.2 Cada sesión contará con material de apoyo, memorias y ejercicios prácticos entregados a cada participante.
2.3 Las sesiones serán dictadas por 3 expertos en estrategia, mercadeo y desarrollo empresarial. Los temas de las sesiones serán los siguientes:

ACCESO A MERCADOS – 8 HORAS
- Investigación de mercados
- Selección de mercados objetivos
- Plan de expansión
- Comercio exterior
- Condiciones de acceso a mercados

MERCADEO – 6 HORAS
- Comunicación estratégica
- Estrategia de precios
- Estrategia comercial

LOGÍSTICA – 4 HORAS

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

- Negociación: condiciones de entrega, formas de pago, despacho y desarrollo de producto.

3. Realizar una sesión teórico-práctica presencial de 4 horas para mínimo 10 empresas seleccionadas, con el objetivo de formarlas de cara a la rueda de negocios y otros espacios de exposición comercial.

3.1 Posterior a la sesión de capacitación cada marca presentará su pitch en 5 minutos ante un jurado experto. incluye desplazamiento a la ciudad de Pereira del personal.

3.2 Alquiler un espacio físico en Pereira para el desarrollo de sesiones grupales en la ciudad de Pereira, con capacidad para 15 personas. Incluye mobiliario (sillas, mesas tipo escuela o de trabajo colaborativo), ayudas audiovisuales (pantalla, proyector o TV, sonido, micrófono). Se tendrá servicio de refrigerios y estación de café para los participantes.

4. Realizar asesoría virtual personalizada a las 5 empresas seleccionadas para participar en stand. Cada asesoría tendrá una duración de 5 horas (para un total de 25 horas) bajo el eje temático de habilidades comerciales para el acceso a mercados e internacionalización.

Incluye: Hoja de ruta del acompañamiento e informe de cierre de brechas.
Equipo de trabajo: 2 expertos en estrategia comercial, mercadeo y posicionamiento de marca.

5. Realizar una rueda de negocios presencial con una duración de 4 horas, donde cada una de las 10 empresas participantes logre perfilar y conectar con inversionistas, compradores y/o proveedores.

5.1 Se invitarán hasta 15 inversionistas, compradores y/o proveedores que quieran aportar al Sistema Moda desde todas sus aristas, y puedan invertir en las marcas de los participantes. Sera dirigida por un experto. Incluye honorarios del experto y 1 persona de apoyo, gastos logísticos del experto y del equipo de apoyo.

5.2 Alquilar un espacio físico para el desarrollo de sesiones grupales en la ciudad de Pereira, con capacidad para 20 a 30 personas. Incluye mobiliario (sillas, mesas tipo escuela o de trabajo colaborativo), ayudas audiovisuales (pantalla, proyector o TV, sonido, micrófono). Se tendrán refrigerios y estación de café para los participantes.

6. Realizar 2 sesiones virtuales de 2 horas cada una a los 10 participantes, (total 4 horas) para la preparación antes de la Feria, en los siguientes temas:

- Sesión 1 – Vocería y Comunicación de Marca
- Sesión 2 – Preparación Estratégica para Feria Comercial.

Estas sesiones serán dirigidas por una periodista experta, estratega en comunicación de marcas y consultora especializada en vocería.

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

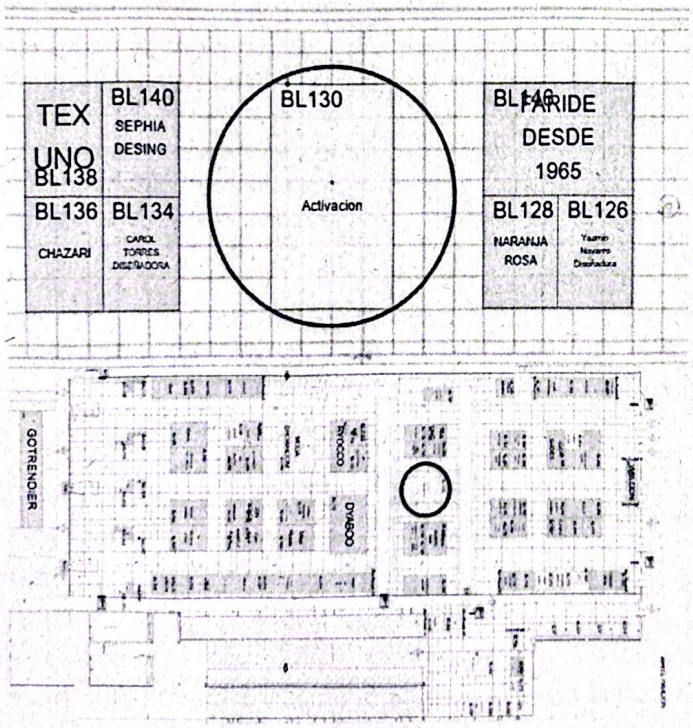
Scanned with CamScanner

7. Garantizar la participación de 5 empresas en la modalidad de Stand en la feria Colombiamoda 2025, incluyen:

- Área total de 6 m² por cada marca. (Un stand para cada marca).
- Conexión eléctrica básica- Toma doble de conexión a la luz
- Módulo de exhibición Rack o estructura de exhibición para productos
- Sillas y 1 cajonera tipo bodega
- Marcación del espacio con el logo de la marca
- Panel de identificación distintivo

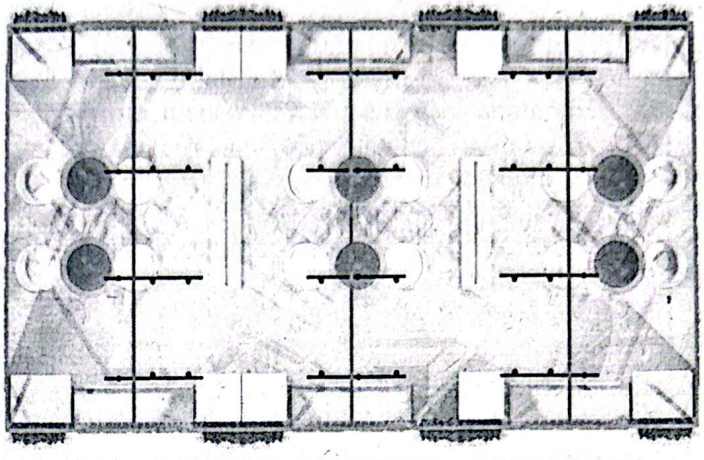
8. Garantizar un espacio como Stand institucional donde las empresas que están en pasarela puedan realizar sus muestras, que incluya:

- Área total: 9 metros cuadrados
- Marcación de cenefa con el nombre institucional o del colectivo de marcas
- Toma doble de conexión eléctrica
- 10 escarapelas de ingreso para el equipo expositor (una por integrante)
- Se ubicarán los expositores de Pasarela.



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner





9. Pasarela Colombiamoda 2025, hasta 5 marcas que incluye:

- Asistencia técnica por parte de Inexmoda
- Conceptualización de la identidad de la pasarela y el proyecto
- Curaduría en la selección de las marcas o diseñadores
- Hacer parte de la programación oficial de la feria
- Cubrimiento en redes sociales del evento
- Apoyo en convocatoria de prensa, compradores y lideres de opinión
- Diseño (Según key visual del proyecto) y producción de la invitación
- Dirección de arte
- Implementación escenográfica y/o material audiovisual (Bajo los lineamientos de la marca

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

+ diseñadores)

- Musicalización para la puesta en escena (música fonograbada), en caso de querer música en vivo, debe cotizare adicional)
- Disposición de set y recursos técnicos para la puesta en escena (espacio, sonido e iluminación).
- 25 modelos new face y 1 modelo de prueba para cada marca o diseñador (Solo 5 modelos por marca, no se permiten modificaciones)
- Acompañamiento por parte de una agencia en coordinación de backstage y vestier.
- Prueba de maquillaje y peinado
- Maquillaje y peinado para el día de la pasarela
- Transmisión vía streaming
- Fotos en alta resolución, libres de uso con fines editoriales o de redes sociales.

PARAGRAFO PRIMERO: Propiedad Intelectual: Las partes acuerdan expresamente que los derechos patrimoniales sobre las obras realizadas por El Contratista en cumplimiento del presente contrato pertenecerán a La Entidad, incluyendo, entre otros, la reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, puesta a disposición de forma ilimitada y cualquier otro derecho conocido o por conocerse, en todas las modalidades de explotación y formas de utilización que sean posibles dentro del ambiente análogo, digital o cualquier otro entorno tecnológico. Igualmente, las partes acuerdan que esta transferencia de derechos patrimoniales a favor de la Entidad es en forma definitiva e irrevocable y tendrá la misma duración que establece la ley autoral vigente en Colombia para los derechos patrimoniales que se han cedido y que esta transferencia no tiene limitación alguna en cuanto a territorio se refiere, es decir que tiene alcance mundial."

PARAGRAFO SEGUNDO: Derechos Morales: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, se respetarán los derechos del contratista.

2.5 Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios con único oferente, de conformidad con lo establecido en el literal g) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, compilada en el artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

2.5.1. Decreto de Delegación

El Decreto que faculta al Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad del Departamento de Risaralda es el Decreto No. 012 del 02 de enero de 2024, así como las demás normas que le

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

adicionan, modifican y complementan.

2.6 Justificación de valor estimado del contrato

El valor total estimado para la presente contratación asciende a la suma de **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($300.000.000),** monto que corresponde a la ejecución integral del objeto contractual consistente en la prestación de servicios orientados a la promoción y visibilización de empresarios del sector moda del Departamento de Risaralda, mediante su participación estratégica en el evento Colombiamoda 2025. Este valor fue determinado con base en criterios de razonabilidad, proporcionalidad y eficiencia económica, en función de la experiencia requerida, la complejidad logística del evento y las condiciones reales del mercado. Para establecer la razonabilidad del valor, se realizó un ejercicio de análisis de precios de mercado a partir de fuentes diversas, incluyendo propuestas comerciales de eventos similares, publicaciones especializadas y estudios de remuneración por servicios conexos. Así, se tuvo como referente la propuesta presentada por la Fundación INEXMODA –entidad con experiencia comprobada en procesos de fortalecimiento empresarial y organización de ferias del sistema moda a nivel nacional–, la cual incluye un desglose detallado de actividades, cantidades y valores unitarios que permiten identificar correspondencia con los costos promedio del mercado. Este análisis fue complementado con los valores registrados en eventos ejecutados en la vigencia 2024, como la participación en ferias comerciales en Medellín, donde el costo de un stand tipo isla ascendió a $27.000.000, y los paquetes de inscripción a ruedas de negocios, cuyos precios oscilaron entre $250.000 y $800.000 por empresa participante.

Es importante anotar que algunos componentes de la propuesta, tales como la ambientación y logística de la pasarela, así como las salidas programadas dentro de la misma, no cuentan con valores comerciales disponibles en el mercado de forma desagregada, toda vez que estos son definidos por los organizadores del evento de manera global para todos los participantes, y dependen exclusivamente de la magnitud y las condiciones técnicas propias de Colombiamoda 2025, más aun teniendo en cuenta los valores cobrados individuales por cada modelo, maquilador, preparadores ya que estas actividades son propias de la feria. En cuanto a los honorarios del equipo profesional vinculado a las actividades de asesoría empresarial, producción audiovisual y gestión comercial, estos se referenciaron conforme a la Tabla de Honorarios Profesionales de la Gobernación de Antioquia, considerando el nivel académico de los expertos y el tiempo de dedicación requerido en el marco del proceso, lo que permite garantizar estándares técnicos de calidad y coherencia presupuestal.

Los valores que se relacionan a continuación corresponden a los valores propuestos por la la fundación INEXMODA en el marco de la participación de la Gobernación de Risaralda en el evento "Colombiamoda 2025", así:

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 Nº 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Estudio previo número: SDEC-CDPS-134-2025

COMPONENTE FORTALECIMIENTO	Actividad	U. Medida	Cant	Valor	Valor total
Convocatoria y selección	Realizar convocatoria cerrada para preseleccionar hasta 15 empresas, mínimo 10 que hagan parte del Sistema Moda, ubicadas en Risaralda: 1. Realizar el proceso de selección y evaluación de las marcas por un comité técnico de Inexmoda conformado por 3 expertos, quienes seleccionaran las empresas de acuerdo a los siguientes criterios: - Validación de los criterios, segmento, (femenino - masculino), comunicación de la marca, producto coherente con la identidad de la marca, presencia digital y diseño y desarrollo coherente con la marca. 2. Se seleccionarán las empresas que cumplan los criterios de selección, las cuales participarán en la feria, mínimo 5 empresas serán priorizadas para participar con stand comercial en Colombiamoda. Mínimo 5 empresas serán priorizadas para participar en pasarela como parte del programa institucional de exhibición. Equipo de apoyo: 3 evaluadores expertos. 3. Realizar un pitch virtual para 10 empresas seleccionadas en la convocatoria cerrada que tendrá una duración de 2H, cada empresa contara con 5 minutos para su presentación y será evaluada con base la información entregada en la inscripción.	GL	1	6.480.000	6.480.000
Análisis empresarial	1. Aplicar un instrumento de análisis empresarial especializado a cada una de las empresas seleccionadas, al inicio y cierre de la feria, a través de entrevistas virtuales de 30 minutos cada una, realizadas por un experto con formación en diseño, mercadeo, administración, ingeniería industrial o afines, y experiencia comprobada en desarrollo de producto, estrategias comerciales y gestión de marcas.	Sesión	20	235.000	2.350.000

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Formación con visión en acceso a mercados (Virtual)	1. Realizar 8 sesiones virtuales de 2 horas cada una (18 horas en total), para las 10 empresas seleccionadas que participaran en la feria. 2. Cada sesión contará con material de apoyo, memorias y ejercicios prácticos entregados a cada participante. 3. Las sesiones serán dictadas por 3 expertos en estrategia, mercadeo y desarrollo empresarial. Los temas de las sesiones serán los siguientes: **ACCESO A MERCADOS – 8 HORAS** Investigación de mercados Selección de mercados objetivos Plan de expansión Comercio exterior Condiciones de acceso a mercados **MERCADEO – 6 HORAS** Comunicación estratégica Estrategia de precios Estrategia comercial **LOGÍSTICA – 4 HORAS** Negociación: condiciones de entrega, formas de pago, despacho y desarrollo de producto.	Sesión de dos horas	9	1.480.000	13.320.000
Taller Pitch (Presencial) post feria	1. Realizar una sesión teórico-práctica presencial de 4 horas para mínimo 10 empresas seleccionadas, con el objetivo de formarlas de cara a la rueda de negocios y otros espacios de exposición comercial. 2. Posterior a la sesión de capacitación cada marca presentará su pitch en 5 minutos ante un jurado experto. incluye desplazamiento a la ciudad de Pereira del personal.	Sesión	1	4.600.000	4.600.000
	1. Alquiler un espacio físico en Pereira para el desarrollo de sesiones grupales en la ciudad de Pereira, con capacidad para 15 personas. Incluye mobiliario (sillas, mesas tipo escuela o de trabajo colaborativo), ayudas audiovisuales (pantalla, proyector o TV, sonido, micrófono). 2. Se tendrá servicio de refrigerios y estación de café para los participantes.	Salón	1	1.500.000	1.500.000

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Asesorías personalizadas para las 5 empresas con stand (Virtual)	1. Realizar asesoría virtual personalizada a las 5 empresas seleccionadas para participar en stand. Cada asesoría tendrá una duración de 5 horas (para un total de 25 horas) bajo el eje temático de habilidades comerciales para el acceso a mercados e internacionalización. Incluye: Hoja de ruta del acompañamiento e informe de cierre de brechas. Equipo de trabajo: 2 expertos en estrategia comercial, mercadeo y posicionamiento de marca.	Asesoría	5	2.000.000	12.000.000
Rueda de negocios (Presencial)	1. Realizar una rueda de negocios presencial con una duración de 4 horas, donde cada una de las 10 empresas participantes logre perfilar y conectar con inversionistas, compradores y/o proveedores. 2. Se invitaran hasta 15 invesionitas, compradores y/o proveedores que quieran aportar al Sistema Moda desde todas sus aristas, y puedan invertir en las marcas de los participantes. 3. Sera dirigida por un experto. Incluye honorarios del experto y 1 persona de apoyo, gastos logísticos del experto y del equipo de apoyo.	Actividad	1	5.600.000	5.600.000
	1. Alquilar un espacio físico para el desarrollo de sesiones grupales en la ciudad de Pereira, con capacidad para 20 a 30 personas. Incluye mobiliario (sillas, mesas tipo escuela o de trabajo colaborativo), ayudas audiovisuales (pantalla, proyector o TV, sonido, micrófono). 2. Se tendrán refrigerios y estación de café para los participantes.	Salón	1	2.350.000	2.350.000
Preparación Pre-feria (Sesiones Virtuales)	1. Realizar 2 sesiones virtuales de 2 horas cada una a los 10 participantes, (total 4 horas) para la preparación antes de la Feria, en los siguientes temas: Sesión 1 – Vocería y Comunicación de Marca Sesión 2 – Preparación Estratégica para Feria Comercial. 2. Estas sesiones serán dirigida por una periodista experta, estratega en comunicación de marcas y consultora especializada en vocería.	Sesión	2	2.600.000	5.200.000

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Nota: Se entregará certificado digital a los asistentes que cumplan con mínimo el 80% de asistencia a las actividades de transferencia de conocimiento.					
Stand comercial Colombiamoda 2025	Garantizar la participación de 5 empresas en la modalidad de Stand en la feria Colombiamoda 2025. incluyen: Área total de 6 m² por cada marca. (Un stand para cada marca). Conexión eléctrica básica- Toma doble de conexión a la luz Módulo de exhibición Rack o estructura de exhibición para productos 2 Sillas y 1 cajonera tipo bodega Marcación del espacio con el logo de la marca Panel de identificación distintivo	Stand	5	12.215.350	61.076.750
Stand institucional Colombiamoda 2025	Garantizar un espacio como Stand institucional que incluya: Área total: 9 metros cuadrados Marcación de cenefa con el nombre institucional o del colectivo de marcas Toma doble de conexión eléctrica 10 escarapelas de ingreso para el equipo expositor (una por integrante) Se ubicaran los expositores de Pasarela. Nota: El stand será entregado sin adecuación interna. La entidad responsable deberá asumir el diseño, montaje, mobiliario y ambientación del espacio según los lineamientos establecidos por la organización de la feria.	Stand	1	6.926.990	6.926.990

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Pasarela Colombiamoda 2025 solución completa, hasta 5 marcas	Que incluye: • Asistencia técnica por parte de Inexmoda • Conceptualización de la identidad de la pasarela y el proyecto • Curaduría en la selección de las marcas o diseñadores • Hacer parte de la programación oficial de la feria • Cubrimiento en redes sociales del evento • Apoyo en convocatoria de prensa, compradores y lideres de opinión • Diseño (Según key visual del proyecto) y producción de la invitación • Dirección de arte • Implementación escenográfica y/o material audiovisual (Bajo los lineamientos de la marca + diseñadores) • Musicalización para la puesta en escena (música fonograbada), en caso de querer música en vivo, debe cotizare adicional) • Disposición de set y recursos técnicos para la puesta en escena (espacio, sonido e iluminación). • 25 modelos new face y 1 modelo de prueba para cada marca o diseñador (Solo 5 modelos por marca, no se permiten modificaciones) • Acompañamiento por parte de una agencia en coordinación de backstage y vestier. • Prueba de maquillaje y peinado • Maquillaje y peinado para el día de la pasarela • Transmisión vía streaming • Fotos en alta resolución, libres de uso con fines editoriales o de redes sociales.	**Pasarela**	1	144.378.040	144.378.040
Equipo del proyecto	Equipo del proyecto: Líder de proyecto Profesional en carreras administrativas o afines: Experiencia profesional mínima de tres (3) años, capacidad de liderar equipos de trabajo y orientación al logro. Asistente logístico Técnico en carreras administrativas: Experiencia mínima de un (1) año en realización de eventos o acompañamiento en temas logísticos.	persona/mes	5	3.068.040	15.340.200
		persona/mes	5	3.775.604	18.878.020
TOTAL					**300.000.000**

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

La Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad realizó un análisis detallado de los precios propuestos por INEXMODA, concluyendo que los valores presentados se encuentran en concordancia con los precios de mercado. Para ello, se revisaron antecedentes y cotizaciones asociadas a eventos feriales de alto impacto, así como tarifas relacionadas con la contratación de expertos en formación empresarial, logística especializada para pasarelas, y desplazamientos de personal técnico a la ciudad de Pereira. Como resultado del análisis comparativo, se evidenció que los costos propuestos son razonables, proporcionales a las actividades proyectadas y ajustados a las condiciones reales del mercado.

2.6.1 Aspectos tributarios y financieros del contrato

TASA O ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE	APLICA SI/NO	FORMA DE PAGO
Estampilla Pro Cultura (Contratos celebrados por el Departamento de Risaralda y sus entes descentralizados mayor a 1640 UVT). ($ 49.799) (resolución #00193 de dic 4 de 2024)	2,5%	SI APLICA En razón a la cuantía	**Persona Natural**: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 248 Estatuto de Rentas) **Persona jurídica**: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 248 Estatuto de Rentas)
Estampilla Pro Desarrollo	2.0%	SI APLICA No está incurso en excepciones	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 214 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 214 Estatuto de Rentas)
Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio	1.0%	SI APLICA Es un contrato. No está incurso en las excepciones	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 238 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 238 Estatuto de Rentas)
Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor	3%	SI APLICA Art 197 ETD Aplica a todos los contratos y sus adiciones	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 222 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 222 Estatuto de Rentas)
Tasa por deporte y recreación – PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA.	2.5%	SI APLICA Art 181 ETD No está incurso en las excepciones	Será descontado o retenido en cada comprobante de egreso u orden de pago. Art 181. Estatuto tributario)

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

Estampilla pro hospitales universitarios – (contratos celebrados en la Secretaría Departamental de Salud, y en las entidades Descentralizadas del orden Departamental y Municipal).	2%	NO APLICA Sólo aplica para contratos celebrados por la Secretaría de Salud	Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 229 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en la cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 229 Estatuto de Rentas)

2.7 Disponibilidad Presupuestal.

El departamento de Risaralda adelantara el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CERT. DISPON. PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	SECRETARIA Y VALOR
2672 del 11/07/2025	0309-2.3.2.02.02.009-20	SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD $300.000.000

2.7.1 Relación existente entre la contratación a realizar y el rubro presupuestal del cual se derivan sus recursos.

Existe una relación directa entre el rubro presupuestal y el objeto del contrato, ya que apuntan al fortalecimiento del tejido empresarial y los diferentes sectores económicos del Departamento.

2.8 Forma de pago

El Departamento de Risaralda, cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: Mediante un (1) solo pago por la suma **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($300.000.000)**; la anterior forma de pago obedece a la facilidad para la verificación de las actividades, previo informe de prestación del servicio a entera satisfacción suscrito por el supervisor del contrato.

2.8.1 Anticipo y su justificación

El presente proceso de contratación no requiere el pago de anticipo.

2.9. Plazo de ejecución

El plazo del contrato a celebrarse es de UN (01) MES, contados a partir de la suscripción del acta

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner

de inicio, sin que exceda el 30 de diciembre de 2025.

2.10 Garantías exigidas

2.10.1 Cumplimiento: Por el veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de este y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

2.10.2 Salarios y Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales. Por el DIEZ POR CIENTO (10%) del valor del convenio, por el término del mismo y tres (3) años más.

2.10.3 Responsabilidad Civil Extracontractual: En cuantía equivalente a doscientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (200 SMMLV) o proporcionales al valor de la propuesta presentada, con una vigencia igual al término de ejecución del contrato.

2.11 Análisis del oferente

La Secretarías o direcciones verificaron los antecedentes disciplinarios, fiscales, medidas correctivas, antecedentes judiciales y demás documentos de ley exigidos en la lista de chequeo. Revisada y validada la documentación presentada por el futuro al igual que la manifestación de inhabilidades e incompatibilidades presentada por el oferente y verificado el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad reportada, se considera conveniente y oportuno celebrar el contrato aquí descrito, así mismo se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se firma en Pereira a los 11 días del mes de julio de 2025.

ALVARO ARIAS VELEZ
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad

NATALIA CASTRILLON EUSSE
Directora Dirección Empresarial y Sectores E.

Revisó: Diana Lorena Gallego Ramirez, Abogada contratista

Proyectó Elizabeth Valencia – Abogado contratista

Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Scanned with CamScanner